COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 27 de Noviembre de 2018.-

NOTA N°: 939/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD N°52/2018** para la **"ADQUISICION DE DRONES Y DESMALEZADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, con **ID 352.802**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción de los contratos antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de suma importancia ya que la Armada necesita limpieza constante.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3